

POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD DEL DISTRITO

Decreto 482 de 2006



BUSCA TRANSFORMAR las condiciones sociales,
ELIMINAR las barreras existentes para el goce efectivo de los **DERECHOS**
 y ampliar las **OPORTUNIDADES** para los jóvenes que **FORTALEZCAN** el ejercicio pleno de su ciudadanía y su proyecto de vida

PROPÓSITO

Constituida por el Enfoque de Derechos, la política tiene como fin la promoción, protección, restitución y garantía de los derechos humanos de los y las jóvenes (14 a 28 años de edad)

Derechos civiles y políticos



- A la Vida, Libertad y Seguridad
- A la Participación y Organización
- A la Equidad y no Discriminación

Derechos económicos, sociales y culturales



- A la Educación y Tecnología
- Al Trabajo, a la Salud
- A las Expresiones Artísticas, Culturales, Turísticas y del Patrimonio
- A la Recreación y Deporte

Derechos colectivos



- Derecho al Ambiente Sano
- Hábitat Digno

CARACTERIZACIÓN GENERAL - POBLACIÓN DE JÓVENES EN BOGOTÁ



Habitan **1'950 mil** jóvenes = **aprox. 24 %** población total

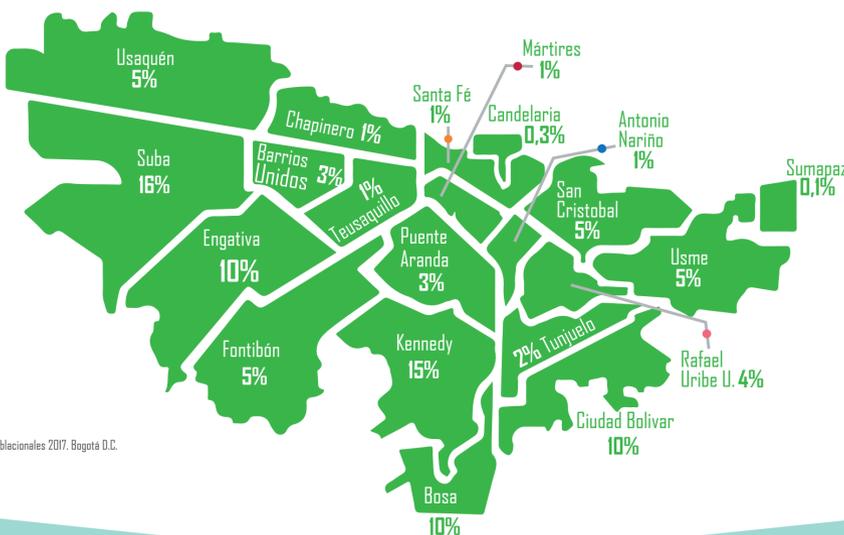
49,3 % son mujeres

50,7 % son hombres

POBLACIÓN POR RANGO DE EDAD



POBLACIÓN DE JÓVENES POR LOCALIDAD



Fuente: SDP Proyecciones poblacionales 2017, Bogotá D.C.

EDUCACIÓN



99,5% tasa alfabetización



49% asisten a la escuela, colegio o institución de educación superior

Estudio Distrital de Juventud 2014

SALUD



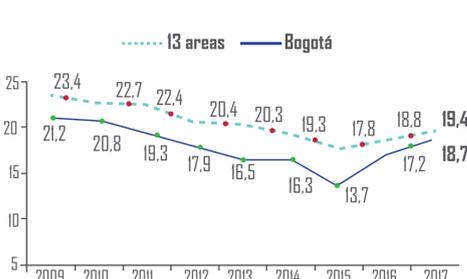
afiliados al **SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL**

en **2016** → **1.910.874**

Observatorio de Colombia Joven y el Ministerio de Salud

EMPLEO

Tasa de desempleo juvenil



Fuente: Boletín Especial Mercado Laboral No. 32 Secretaría de Desarrollo Económico, Junio 2017

OTRAS CIFRAS

87% afirman no participar en ninguna organización

7,85% participan en organizaciones religiosas

2,53% en organizaciones artísticas y musicales

0,74% en grupos de juventud, tribus o subculturas urbanas

0,28% en grupo o partido político

0,26% en una entidad étnica

Estudio Distrital de Juventud 2014

15% haberse sentido discriminados especialmente por su situación económica, por su forma de vestir y por su edad

BOGOTÁ habitan del conflicto armado entre los **18 y 28 años**, que corresponden al **20%** del total de víctimas en la ciudad

Encuesta Binial de Culturas 2015

EMBARAZO Y MATERNIDAD EN MUJERES JÓVENES



Mujeres entre **15-19 años**

12,2% ya son madres o esperan su primer hijo

8,8% ya son madres

3,3% están embarazadas de su primer hijo

Fuente: Encuesta de Demografía y Salud 2015

LOGROS 2012-2016

- **250.000** niños/as y adolescentes de **316** colegios del Distrito se beneficiaron del programa de jornada escolar **40x40**
- **3611** jóvenes en condiciones de vulnerabilidad participaron en procesos de formación, capacitación y empleo temporal en el Distrito frente a **3.500** programados
- **1629** jóvenes mayores de **18 años** con discapacidad recibieron atención integral frente a **1.430** atenciones integrales programadas
- Se desarrollaron **20** iniciativas de espacios para jóvenes en condición de vulnerabilidad, por medio del "Fomento de la Música Sinfónica", frente a **15** espacios juveniles programados.
- Se crearon y fortalecieron **788** unidades productivas de economía popular frente a las **725** unidades programadas para jóvenes

Fuente: Seguimiento Bogotá Humana Corte 31 de mayo 2016

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DE LA POLÍTICA (2014)

- Los derechos que más se han garantizado han sido a la recreación y el deporte; a la educación y la tecnología; participación y organización; y a las expresiones artísticas, culturales, turísticas y del patrimonio
- Los jóvenes de sectores **LGTBI** argumentan que existe una discriminación histórica hacia ellos, pero consideran que se han logrado **avances en inclusión** gracias al trabajo de organizaciones y la voluntad política de los gobiernos
- Los derechos en los que aún **se debe trabajar fuertemente** son los derechos al trabajo; a la salud; al ambiente sano; a la vida, libertad y seguridad; y a la equidad y no discriminación
- Respecto a los jóvenes de **grupos étnicos** afirman que **han ganado en reconocimiento** pero aún persisten situaciones que obstaculizan la garantía de sus derechos, sobre todo a aquellos que viven en la periferia de la ciudad

Fuente: Seguimiento Bogotá Humana Corte 31 de mayo 2016

RETOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD

1

Construir una política Pública Por los Jóvenes y para los jóvenes, y darla a conocer en todas las localidades del Distrito

3

Fortalecer el Sistema Distrital de Juventud

2

Elaborar Ruta de Oportunidades Juveniles

4

Elaborar Ruta de Prevención para Jóvenes (RPJ)